

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACI�N	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIER�A DE EDIFICACI�N			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Informaci�n no disponible

INFORMACI N P BLICA DISPONIBLE DE LA TITULACI N:

La informaci n pertinente y relevante que la Universidad hace p blica para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACI�N	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Informaci�n no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivaci n y recomendaciones para la mejora

Motivaci n:

La informaci n p blica disponible es adecuada. No obstante se requiere prestar atenci n a las recomendaciones de mejora que se tendr n en cuenta en la siguiente evaluaci n.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Trat ndose de una profesi n regulada, ser a recomendable informar tanto al futuro alumnado como al actual con un apartado diferenciado que explique la circunstancia.
2. Se recomienda ofrecer informaci n sobre el plan de acci n tutorial que recibir  el alumno una vez matriculado.
3. Cuando sea posible, se recomienda estudiar y publicar los datos de inserci n laboral de los estudiantes egresados de la titulaci n.
4. Aumentar el porcentaje de breves CV del profesorado en sus fichas, pues tan s lo se ha encontrado en el 29% del profesorado de asignaturas revisadas.
5. Aumentar la informaci n en cuanto a las tutor as tanto en asignaturas obligatorias como optativas, en las que s lo aparece en el 46% y 38%, respectivamente.

Buenas pr cticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

Se reúne toda la información proporcionada por el sistema y se la analiza rigurosa y sistemáticamente, ofreciendo las propuestas y medidas que se van a desarrollar para mejorar la implantación de la titulación. A ello, debe añadirse como buena práctica la introducción de una encuesta electrónica específica del centro. Al mismo tiempo se debe señalar que en la página web de la EPS aparece un apartado denominado "procedimientos de calidad" en el que se presentan distintos procedimientos que no se corresponden literalmente con el Sistema de Gestión Interna de Calidad de la UIB. Dado que este hecho podría inducir a confusión o equívocos, debe presentarse el sistema en su totalidad y explicitar que se añaden al mismo los elementos específicos del centro.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Seguir realizando acciones de motivación a los grupos de interés para que participen en mayor número en la cumplimentación de las encuestas de evaluación y de satisfacción.
2. Existe un porcentaje elevado de estudiantes -47%- que trata de compatibilizar trabajo y estudio y debe analizarse su situación y evaluar los resultados que obtienen.
3. Ante la caída en el logro de competencias, se recomienda estudiar medidas específicas para corregir este proceso.
4. Proponer medidas para corregir una tasa de abandono superior a la prevista en el Verifica.
5. En relación con el análisis de la estructura del profesorado, no se puede considerar suficiente ofrecer la ratio estudiantes/profesor.
6. Mejorar la coordinación del profesorado.
7. Reflexionar y proponer medidas de mejora ante el valor bajo de planificación y organización de las prácticas externas: 2,12.
8. Incluir en los informes de seguimiento los resultados de la evaluación del funcionamiento de las prácticas externas.

Buenas prácticas:

1. Introducción de una encuesta electrónica específica del centro.

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--	----------	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

Las medidas adoptadas ante las recomendaciones pueden considerarse adecuadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Las medidas adoptadas ante las recomendaciones pueden considerarse adecuadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

No procede.

Modificaciones

Modificaciones aceptadas por ANECA (11/05/2010 y 24/07/2012).

Modificación aceptada por ANECA (15/07/2013):

Cambio en la denominación del título: Grado en Ingeniería de Edificación por Grado en Edificación.

Seguimiento y valoración

Estas modificaciones se revisaron en el seguimiento anterior.

Se constata que la modificación se ha llevado a cabo.

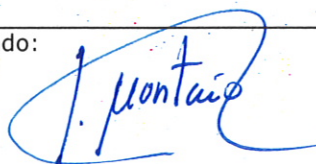
Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaña Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears